



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Derecho Público
Cátedra de Derecho Constitucional

Inmigración en Chile

Análisis normativo y jurisprudencial

**Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas
y Sociales de la Universidad de Concepción.**

JORGE ALBERTO UMAÑA TORRES

Profesor Guía: Prof. Carlos Maturana Toledo

Profesor Asociado del Departamento de Derecho Público de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.
Abogado. Doctor en Derecho UNED, España.

Concepción, Chile. Marzo de 2017

Introducción:

La inmigración es un fenómeno que ocurre en todo el mundo. Nuestro continente, nuestro país, incluso nuestra región, no son ajenos a ello. Hoy más que nunca, es necesario empezar una reflexión importante acerca del tema, ya que cada momento que pasa, llegan más personas de otros países, en busca de oportunidades en territorio chileno. Sólo para empezar a dar un ejemplo, *se piden 37.000 horas al mes para diversos trámites en el Departamento de Extranjería y Migración*¹.

En opinión del Director Nacional de Extranjería, *es preocupante que una materia relevante económica y sociocultural como la inmigración no haya sido objeto de un debate profundo por parte de la sociedad, así como también la falta de interés en sus procesos y cambios*².

Podemos entenderla como un fenómeno, ya que es una actividad que puede percibirse a través de los sentidos, y transversal a toda área, a tanto campos de aplicación como personas existen.

La convicción de comenzar una reflexión acerca del tema tiene que ver con que, sin importar la nacionalidad (o incluso el hecho de no poseer una nacionalidad) de los seres humanos, estamos hablando de personas, con todos los Derechos y Deberes que a lo largo de la historia ésta se ha ido ganando mediante luchas de diversa índole, por lo tanto, la presente investigación se enmarca en un esfuerzo destinado a que tales Derechos y Deberes no se les sean ni vulnerados ni omitidos, por ninguna otra persona, institución o grupo.

Entendiendo entonces que es una temática de suma importancia para el mundo, y nuestro país, entre todas las variantes y puntos desde los que pueden analizarse

¹Baeza, Carlos, Coordinador Metropolitano de Extranjería. *Visita al Departamento de Extranjería e Inmigración, Santiago*, 27 de julio de 2015.

²Sandoval Ducoing, Rodrigo, Director Nacional de Extranjería de Chile. *Entrevista personal*. Santiago, Chile. 27 de julio de 2015.

el tema, y basándonos en nuestro Derecho Constitucional, esta investigación tiene como objeto principal dar cuenta de la situación del inmigrante en nuestro país. Para ello proponemos un estudio legal de la inmigración, así como jurisprudencial referidos a valores y derechos consagrados en nuestra carta fundamental, inherentes a la persona humana. Para ello, nuestra investigación tendrá los siguientes objetivos:

- **CAPÍTULO I:** Dar a conocer el marco teórico, con el cuál se brindarán los conceptos básicos de inmigración y sus instituciones.
- **CAPÍTULO II:** Señalar las normas aplicables y la naturaleza de ellas.
- **CAPÍTULO III:** Explicar los diferentes estados en los que puede encontrarse un extranjero en nuestro país.
- **CAPÍTULO IV:** Exponer las acciones y recursos aplicables en materia migratoria, y la fuente de ellos.
- **CAPÍTULO V:** Exponer jurisprudencia al respecto, con énfasis en la inmigración irregular, y algunos derechos y valores consagrados en la Constitución.

Por último, cabe hacer la mención de que la presente memoria, si bien puede tener algunas pinceladas de lo que se espera en estas materias para un futuro, se encarga exclusivamente de revisar la situación actual de la migración chilena en los puntos ya señalados.